



MINISTERIO DE SALUD

SIS Seguro Integral de Salud

N° 013 -2018/SIS/SG

RESOLUCIÓN SECRETARIAL

Lima, 16 MAR. 2018

VISTOS: El Informe N° 043-2018-SIS-OGAR/OA de la Oficina de Abastecimiento con Proveído N° 086-2018-SIS-OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos y el Informe N° 073-2018-SIS/OGAJ/EFBH con Proveído N° 112-2018-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 012-2018/SIS, del 17 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Seguro Integral de Salud para el Ejercicio Presupuestal 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, concordante con lo señalado en el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, establece que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el numeral 7.6.2 de la citada Directiva dispone que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Oficina de Abastecimiento, unidad funcional perteneciente a la Oficina General de Administración de Recursos, solicita la modificación del PAC del 2018 del Seguro Integral de Salud, con el propósito de incluir tres (03) procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de Soporte de 3er Nivel para las Bases de Datos Oracle del Seguro Integral de Salud, Concurso Público para la contratación del servicio de Enlace de Internet para la sede central del Seguro Integral de Salud y Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de Soporte Técnico, Mantenimiento Preventivo y correctivo para la Central Telefónica del Seguro Integral de Salud;



Que, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional para la contratación del servicio de Soporte de 3er Nivel para las Bases de Datos Oracle del Seguro Integral de Salud, otorgó con Memorando N° 439-2018-SIS/OGPPDO la certificación de crédito presupuestario N° 467, por un monto de S/ 79,980.00 soles y la Previsión Presupuestaria para el año 2019 y 2020 por el importe de S/ 59,985.00 soles y S/ 59,985.00 soles respectivamente, haciendo un total de S/ 199,950.00 soles; para el servicio de enlace de internet para la sede central por el periodo de 03 años, otorgó con Memorando N° 442-2018-SIS-OGPPDO la certificación de crédito presupuestario N° 479-2018 por un monto de S/ 163,346.54 y la Previsión Presupuestaria para los años 2019, 2020 y 2021 por el importe de S/ 280,022.64 soles y S/ 280,022.64 soles y S/ 116,675.97 respectivamente, haciendo un total de S/ 840,067.79 soles; para el Servicio de Soporte Técnico, mantenimiento preventivo correctivo de la central telefónica del SIS, otorgó con Memorando N° 464-2018-SIS-OGPPDO la certificación de crédito presupuestario N° 502-2018 por un monto de S/ 148,316.44;



Con el visto bueno del Director General de la Oficina General de Administración de Recursos, de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad con lo establecido en el numeral 13.6 del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SIS, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA y su modificatoria, concordante con lo dispuesto en el numeral 1.2.1 del artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 013-2018/SIS;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Seguro Integral de Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2018, incluyendo los siguientes procedimientos de selección:

Inclusión en el PAC 2018 del Seguro Integral de Salud:

Proc. ID N°	Descripción del Bien/Servicio	Objeto de la Contratación	Tipo de Proceso	Valor Estimado	Fecha prevista de la convocatoria
11	Servicio de Soporte de tercer nivel para la base de datos ORACLE por el periodo de 36 meses	2-Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 199,950.00	Marzo
12	Servicio de enlace de Internet para la Sede central por el periodo de 03 años	2-Servicio	Concurso Publico	S/ 840,067.79	Marzo
13	Servicio de Soporte Técnico, mantenimiento preventivo correctivo de la central telefónica del SIS	2-Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 148,316.44	Marzo

El detalle del procedimiento de selección se encuentra en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución Secretarial.



Artículo 2.- DISPONER que la Oficina General de Administración de Recursos notifique la presente Resolución Secretarial al Órgano Encargado de las Contrataciones, conjuntamente con el expediente de contratación aprobado y toda la información técnica y económica necesaria para que se pueda cumplir con el desarrollo del procedimiento de selección aprobado.



R. CASADO

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina General de Administración de Recursos, a través de la Oficina de Abastecimiento se encargue de la publicación de la presente Resolución Secretarial y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo que no deberá exceder de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 4.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones y su modificatoria estén a disposición de los interesados en la página institucional del Seguro Integral de Salud, así como en su Oficina General de Administración de Recursos, sito en Calle Carlos Gonzáles N° 212-214 y Calle Intisuyo N° 215 Urb. Maranga, distrito de San Miguel, pudiendo ser adquirido por los interesados a costo de reproducción.

Regístrese y comuníquese;



L. MATOS P.



C. KUROIWA

CEDILIA VICTORIA AKEMI KUROIWA PEREZ

Secretaria General
Seguro Integral de Salud

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200031-SEGURO INTEGRAL DE SALUD

B) AÑO : 2018

C) SIGLAS :

S.S.

D) UNIDAD EJECUTORA :

TOP1

E) RUC :

F) PLIEGO :

SALUD

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN SECRETARIAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONDOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIPLOMÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																	DEPA	PROV	DIST							
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE DE 3 NIVEL PARA LA BASE DE DATOS ORACLE	6111161100224998	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	189990	15	01	36	00	3 - Mayo	361 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
12	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ENLACE DE INTERNET PARA LA RED CENTRAL DEL SS				1 - Soles	1.25					00	3 - Mayo	361 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
							1	0 - NO		ENLACE A	631217030033942	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	403419.75	15	01	36							
							2	0 - NO		ENLACE B	631217030033942	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	436648.04	15	01	36							
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL SS	721033020230934	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	146316.44	15	01	36	00	3 - Mayo	361 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	

